

# DETALLE MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DEL FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO LIQUIDEZ EXCEL (SIVFIA-037)

Fecha de Publicación: Octubre 31, 2024

A continuación, presentamos las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y al Folleto Informativo Resumido del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel según la aprobación del Consejo de Administración de Excel SAFI y la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) en fecha 30 de octubre del 2024:

- Se modifica el objeto del fondo a: “El Fondo tiene por objeto ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en valores de renta fija y renta variable, certificados de depósitos, y depósitos a la vista principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, emitidos en el mercado local.
- Se modifica el domicilio social de la Sociedad Administradora.
- Se modifica el perfil de riesgo a “Nivel 2: riesgo medio-bajo”.
- Se modifican los límites mínimos y/o máximos de la política de diversificación en los siguientes rubros:
  - Valores de oferta pública inscritos en el RMV: se elimina este rubro.
  - Valores de renta fija de oferta pública inscritos en el RMV: se establece límite mínimo de 0% y máximo de 40%.
  - Valores de renta variable de oferta pública inscritos en el RMV: se establece límite mínimo de 0% y máximo de 55%.
  - Cuotas de fondos de inversión abiertos con pacto de permanencia: se disminuye límite máximo de 50% a 40%.
  - Cuotas de fondos de inversión abiertos sin pacto de permanencia: se aumenta límite máximo de 50% a 55%.
  - Valores de fideicomisos de renta fija o renta variable de oferta pública inscritos en el RMV: se disminuye límite máximo de 40% a 30%.
  - Valores titularizados de renta fija o renta variable de oferta pública inscritos en el RMV: se disminuye límite máximo de 40% a 30%.

Las modificaciones antes descritas entrarán en vigencia a partir del día primero (1ero) del mes de diciembre del presente año, conforme el plazo de notificación de 30 días calendario establecido en el artículo 83 del Reglamento que regula las Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la R-CNMV-2021-16-MV), período en el que los aportantes tendrán el derecho de solicitar el rescate de sus cuotas sin que estén sujetos a penalidad alguna. Los documentos modificados pueden ser consultados en la página web [www.excel.com.do](http://www.excel.com.do) y en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores.

*Las características esenciales y riesgos de invertir en el Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel están contenidas en el Folleto Informativo Resumido y en el Reglamento Interno del Fondo disponibles en la página web [www.excel.com.do](http://www.excel.com.do). La inscripción del Fondo de Inversión en el Registro del Mercado de Valores no implica que la Superintendencia del Mercado de Valores recomiende o garantice la inversión efectuada en un Fondo de Inversión.*

**Excel SAFI - Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**

Registro SIMV: SVAF-001 • Registro Mercantil 28826 SD • RNC 1-30-08800-4

Av. Tiradentes No.32, Ensanche Naco, Santo Domingo, R.D. • Tel. 809-262-4000.